



RES - 2026 - 824 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 21478 #UNNE, mediante el cual tramita el llamado a Concurso de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “Epidemiología”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2026 - 500 - CD-VET # UNNE se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición y avala la nómina Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular “Epidemiología”;

Que las condiciones y requisitos para inscribirse al Concurso deberán ajustarse en todo a lo establecido por la RES-2025-1070-CS “Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste” (que modifica la RES-2024-832-CS) y al Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el personal docente de la UNNE, aprobado por RES-2025-1071-CS;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto Universitario de la UNNE;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2026 - 500 - CD-VET# UNNE, que a continuación se detalla:

**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD
PUBLICA**
UNIDAD CURRICULAR: EPIDEMIOLOGIA



Cargo: UNO (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

Dedicación: SIMPLE

ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 13 de octubre de 2026 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 27 de octubre de 2026 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) accediendo al enlace: <https://sigeced.unne.edu.ar/app>, en virtud a lo establecido por el Art. 36º y 38º de la RES – 2025-1070-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30º de la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 5º - Difundir y publicar el presente llamado a partir de su suscripción en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en el Boletín Oficial de la UNNE.

ARTÍCULO 6º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
DECANO

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 21/09/2026 10:51:18

Cargado por: AYMARA SOLEDAD BORBA LAFFONT LAFFONT



Sistema: sudocu

Fecha: 21/09/2026 10:52:44

Autorizado por: EMILSE ROSALIA TEJERINA



Sistema: sudocu

Fecha: 21/09/2026 18:05:15

Autorizado por: FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI



RES - 2026 - 500 - CD-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-21478 por el cual se eleva propuesta para el llamado a Concurso Público, Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado la Unidad Curricular “EPIDEMIOLOGÍA”; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de la Dirección de Gestión en Personal y la Dirección Económica Financiera;

Que la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE, informa que no hay objeciones para la continuidad del trámite solicitado;

Que se dio cumplimiento con lo solicitado por RES 2023-517-CS;

Que se da cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste por RES-2024-832-CS, y su modificatoria RES-2025-1070-CS;

Que financiamiento para este cargo surge de la vacante producida la renuncia del Dr. Leandro Daniel Martin GARCIA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple, de la Unidad Curricular “Epidemiología”, de acuerdo a la RES-2026-321-D-VET);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día 28/08/2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación SIMPLE,



Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado la Unidad Curricular “EPIDEMIOLOGÍA”, y que al pie se detalla:

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA
UNIDAD CURRICULAR: “EPIDEMIOLOGÍA”

Cargo: UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

Dedicación: SIMPLE

TITULARES:

Dr. GARCIA, Leandro Daniel Martin

Dr. POLEJ, Egon Edvin

MV. OBREGÓN, Julia Beatriz

Observador Estudiantil:

Sr. MARTINEZ, Santiago Exequiel – DNI N° 40.799.848

SUPLENTES:

Dra. NÚÑEZ, Sandra Elizabeth

MV. OBREGÓN, Gladys Roxana Elizabeth

Dra. ALEGRE, Elsa Agustina

Observador Estudiantil:

Sr. PERALTA VALLEJOS, Agustín – DNI N° 42.747.510

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. EMILSE ROSALIA TEJERINA
Secretaria Académica

Dr. FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI
Decano

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 28/08/2026 12:49:16
Cargado por: SILVANA SOLEDAD SOTO



Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2026 19:47:05
Autorizado por: EMILSE ROSALIA TEJERINA



Sistema: sudocu
Fecha: 31/08/2026 08:24:54
Autorizado por: FERNANDO AUGUSTO REVIDATTI